**ACTA NÚMERO 74 SETENTA Y CUATRO**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2021-2024**

- - - “En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 16:09 (dieciséis horas con nueve minutos) del día 30 (treinta) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2021-2024, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 74 (setenta y cuatro), Ordinaria bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria que obra en poder de todos ustedes”.- - - - -

- - - En el punto 1, la **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** solicita a todos ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.- - - - -

- - - Como punto número 2, la **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** pasa lista de asistencia, encontrándose reunidos 14 (catorce) de los 15 (quince) integrantes que conforman este Ayuntamiento y en virtud de que el Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero, justificó su inasistencia a la presente Sesión de Ayuntamiento mediante oficio Reg. 2815/2024, declara que existe Quórum legal y se abre la presente sesión.- - - - - - - -

- - - En el punto número 3, la **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** señala: “Como punto 3 está la aprobación del orden del día, informo a ustedes que no se recibieron solicitudes de asuntos generales, por lo que les pido que quienes estén a favor de la aprobación del orden del día levanten su mano. Se hace constar que se reciben 14 (catorce) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día”. - - - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto 4, cuenta con oficio SSCM/0296/2024, suscrito por Luis Ricardo Benavides Hernández, Secretario de Seguridad Ciudadana Municipal, con el que remite Informe Trimestral de Avances del Programa de Seguridad, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024. Para su conocimiento. Toda vez que el presente asunto es meramente informativo, si ustedes no disponen otra cosa, se tiene por desahogado”. - - - - - - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto número 5, cuenta con el oficio número SIND/0234/2024, suscrito por el Primer Síndico Alfredo Méndez Montes, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, con motivo del Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de diciembre de 2023. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a consideración de ustedes el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos, quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, por favor levanten su mano. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de la aprobación del mencionado asunto, por favor levanten su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA en este Ayuntamiento, por lo tanto, se aprueba con 12 (doce) votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, aprobándose también el informe de actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de diciembre de 2023”.- - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto número 6 cuenta con el oficio SIND/0235/2024, suscrito por el Primer Síndico Alfredo Méndez Montes, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, con motivo del Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de enero de 2024, para su análisis y acuerdo procedente. Está a consideración de ustedes el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, por favor levanten su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de la aprobación del mencionado asunto, por favor levanten la mano. Se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba con 12 (doce) votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, aprobándose también el informe de actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de enero de 2024”. - - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto número 7, cuenta con el oficio SIND/0236/2024, suscrito por el Primer Síndico Alfredo Méndez Montes, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, con motivo del Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de febrero de 2024. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración el mencionado punto por si alguien desea intervenir”.- - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, por favor, levanten su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de la aprobación del mencionado asunto, por favor, levanten su mano. Gracias, se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba con 12 (doce) votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, aprobándose también el informe de actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de febrero de 2024”. - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto número 8 cuenta con el oficio Reg. 2790/2024, suscrito por la Regidora Ma. de Lourdes Romero González, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público descentralizado denominado “Instituto de las Mujeres Irapuatenses del Municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA), correspondiente al periodo enero-marzo de 2024**.** Para su análisis y acuerdo procedente. Está a consideración el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, por favor levanten su mano. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 14 (catorce) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Equidad de Género aprobándose también el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público descentralizado denominado “Instituto de las Mujeres Irapuatenses del Municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA), correspondiente al periodo enero-marzo de 2024”. - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto 9, cuenta con el oficio número OM/248/2024, suscrito por el Encargado del Despacho de Oficialía Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, Guanajuato, Roberto Espinosa Medina, con el que solicita al Ayuntamiento, la aprobación, si a bien lo tienen considerar, de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN-01/2024**,** para la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza e impresión, fotocopiado y digitalización a través de multifuncionales, así como la adquisición de equipo de cómputo**.** Para su análisis y acuerdo procedente. Está a consideración el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, por favor levanten su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de la aprobación del mencionado asunto, por favor levanten su mano. Se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por 12 (doce) votos las bases de la licitación pública nacional presencial número LPN-01/2024”.- - - - - - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto número 10 cuenta con el oficio SIND/0237/2024, suscrito por el Primer Síndico y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, Alfredo Méndez Montes, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Conformidad Municipal a favor del C. Miguel Montiel Sánchez, en su carácter de propietario de la empresa denominada Multiservicios Organizados de Seguridad.Para su análisis y acuerdo procedente. Está a consideración el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, por favor levanten su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de la aprobación del mencionado asunto, por favor levanten su mano. Se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por 12 (doce) votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Conformidad Municipal a favor del C. Miguel Montiel Sánchez, en su carácter de propietario de la empresa denominada Multiservicios Organizados de Seguridad”. - - - - - - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto número 11 cuenta con el oficio número SIND/0238/2024, suscrito por el Primer Síndico y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, Alfredo Méndez Montes, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Conformidad Municipal a favor de la C. María Concepción Herrera Ramírez, en su carácter de propietaria de la empresa denominada Diamante Servicios de Seguridad Privada.Para su análisis y acuerdo procedente. A su consideración el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor del mencionado asunto, por favor levanten su mano. Gracias. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes están en contra de su aprobación, por favor, levanten su mano. Se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por 12 (doce) votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la conformidad municipal a favor de la C. María Concepción Herrera Ramírez, en su carácter de propietaria de la empresa denominada Diamante Servicios de Seguridad Privada”. - - - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto número 12 cuenta con el oficio SIND/0239/2024, suscrito por el Primer Síndico y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, Alfredo Méndez Montes, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada Resguardo de Seguridad Privada Corporativo Sagitario, S.A. de C.V.Para su análisis y acuerdo procedente, a consideración el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del mencionado asunto, por favor levanten su mano. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por 12 (doce) votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada Resguardo de Seguridad Privada Corporativo Sagitario, S.A. de C.V.”. - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto número 13 cuenta con el oficio SIND/0240/2024, suscrito por el Primer Síndico y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, Alfredo Méndez Montes, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada Seguridad Técnica, S.A. de C.V.Para su análisis y acuerdo procedente, a consideración el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- - - - - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor, por favor levanten su mano. Gracias. Se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por 12 (doce) votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada Seguridad Técnica, S.A. de C.V.”. - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto número 14 cuenta con el oficio SIND/0241/2024, suscrito por el Primer Síndico y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, Alfredo Méndez Montes, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada “Seguridad Privada Okip, S.A. de C.V.Para su análisis y acuerdo procedente. A consideración el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- - - - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del mencionado asunto, por favor levanten su mano. Se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por 12 (doce) votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada “Seguridad Privada Okip, S.A. de C.V.”. - - - - - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** indica: “Como punto 15 cuenta con el oficio SIND/0242/2024, suscrito por el Primer Síndico y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, Alfredo Méndez Montes, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada Multisistemas de Seguridad del Bajío, S.A. de C.V.Para su análisis y acuerdo procedente. A su consideración el mencionado asunto por si alguien desea intervenir”.- - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes están a favor de la aprobación del punto del orden del día, por favor levanten su mano. Gracias. Se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Se reciben 2 (dos) votos en contra por parte de los integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por 12 (doce) votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada Multisistemas de Seguridad del Bajío, S.A. de C.V.”. - - - - -

- - - La **Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Adriana Elizarraraz Sandoval** señala: “Habiéndose desahogado todos y cada uno de los asuntos aprobados del Orden del Día, siendo las 16:29 (dieciséis horas con veintinueve minutos) del día 30 (treinta) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Muchas Gracias”. Doy fe. Adriana Elizarraraz Sandoval, Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento”.- - -

**Presidente Municipal Interino**

**Rodolfo Gómez Cervantes**

**Síndicos**

**Alfredo Méndez Montes Diana Patricia Alanis Barroso**

**Regidores**

**Juan Ignacio Duarte Rodríguez Catalina Razo Rosales**

**Alejandro Jiménez Ramírez Ma. del Rocío Jiménez Chávez**

**Andrés Alrashid Abdullah Villanueva Aguilera Elva García Melgar**

**Evelia Mortera Mosqueda Ma. de Lourdes Romero González**

**Agustín Martínez Guzmán Araceli Raquel Beltrán Ramírez**

**María Fernanda Martínez Arriaga**

**Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**

**Adriana Elizarraraz Sandoval**